

Estrategia 17.2

Establecer bases generales para el desarrollo y ejecución de programas de capacitación en materia de disciplina financiera y armonización contable en los entes públicos a nivel nacional.

Alineación a la PNA		
Eje estratégico	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	
Objetivo específico	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.	
Prioridad	17. Impulsar la consolidación y evaluación a escala nacional de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 17.2 participaron cuatro instituciones a través de una línea de acción, reportando 4 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura fue de 57.1%, es decir, 4 de 7 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principal temática la generación de mecanismos de colaboración en materia de fiscalización de recursos públicos.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia tiene como aspecto clave promover la disciplina financiera y armonización contable mediante bases generales de capacitación, que impulsen la consolidación de dichos temas.

Entre las acciones reportadas para esta Estrategia, se registraron labores de generación de mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional en tareas de fiscalización de recursos públicos.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. La SFP informó desarrollar mecanismos de colaboración entre el SNA y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la concreción de esta Estrategia. Por otro lado, el CPC indicó también llevar a cabo labores de establecimiento de mecanismos de coordinación y colaboración con el CONAC a fin de dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que sea aplicable a los entes públicos.



3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de administraciones públicas municipales que implementaron acciones de capacitación en materia de disciplina financiera y armonización contable (Pap_dfac).
Definición	El indicador mide el porcentaje de administraciones públicas municipales que implementaron acciones de capacitación en materia de disciplina financiera y armonización contable. El 100 por ciento significa que todas las administraciones públicas del municipio o demarcación territorial registraron la implementación de acciones de capacitación en materia de disciplina financiera y armonización contable.
Línea base*	20.8%
Meta	25.8%
* Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2021.	

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

Medios de verificación

Durante el cálculo de la línea base de este indicador se identificó que los medios de verificación han perdido la característica de trazabilidad, por lo que se buscarán fuentes alternativas para su verificación en ejercicios posteriores, o bien, elaborar una nueva propuesta de indicador.